

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

COMUNICADO

Audiencia del recurso de amparo sobre la hidroeléctrica de Jaguará

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG”), sociedad cotizada en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, a los efectos de cumplir con lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, por medio del presente escrito

COMUNICA

Se comunica a la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”), a BM&FBOVESPA, S.A. – BOLSA DE VALORES, MERCADORIAS E FUTUROS [operador de mercados financieros de Brasil] y al mercado en general que el Tribunal Superior de Justicia de Brasil (“STJ”) reanudó el día de hoy, 14 de agosto de 2014, la audiencia del recurso de amparo constitucional N.º 20.432/DF interpuesto por la filial CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. con el objetivo de anular la decisión del Ministerio de Minas y Energía de Brasil (“MME”), que rechazó la solicitud presentada por la Compañía de extensión del plazo de concesión de la central hidroeléctrica de Jaguará, de conformidad con los términos establecidos en el contrato de concesión N.º 007/1997.

Sin embargo, la referida audiencia fue postergada a solicitud del Ministro Mauro Campbell Marques, quien el pasado 14 de mayo de 2014 había solicitado vista de los autos.

Se comunica que sigue vigente la medida cautelar concedida a CEMIG para que la Compañía continúe al frente de la concesión de la planta de Jaguará para explotar el servicio público que le fue concedido en virtud del aludido contrato hasta que se dicte el fallo final. No se ha fijado una nueva fecha para reanudar la audiencia.

CEMIG mantendrá oportuna y permanentemente informados a sus accionistas y al mercado del desarrollo de este proceso.

En Belo Horizonte, a 14 de agosto de 2014.

Arlindo Porto Neto

Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (en funciones)

¹ N.T. Siglas en portugués para número de identificación fiscal de personas jurídicas.

² N.T. Siglas en portugués para número de inscripción en el Registro Mercantil.